



Sin embargo, señaló la gobernadora que se conservan los objetivos y estrategias planteados originalmente. IVÁN CARMONA

Delfina Gómez revisa y ajusta Plan de Desarrollo 2023-2029

Desafíos. De las 745 líneas de acción, originalmente establecidas, se eliminaron 147, se sumaron 18 nuevas y se adecuaron 180 para fortalecer su operatividad

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, actualizó el Plan de Desarrollo del Estado de México para el periodo 2023-2029, sin modificar la esencia ni la estructura estratégica del instrumento inicial, por lo cual se conservan los objetivos y estrategias.

De las 745 líneas de acción originalmente establecidas, se eliminaron 147 debido, entre otras causas, a limitaciones técnicas, financieras, humanas o materiales para su ejecución, a la ausencia de sustento normativo o vinculación programática; a inconsistencias metodológicas identificadas en su formulación, como duplicidades, o a que las condiciones actuales del entorno modificaron su viabilidad o pertinencia.

En general, se ajustó el alcance de 180 líneas de acción con el

propósito de fortalecer su orientación estratégica y operativa y se incorporaron 18 nuevas de acción que no fueron contempladas en la formulación original del plan, pero que resultan necesarias para atender problemas emergentes, nuevas prioridades públicas y desafíos específicos del desarrollo estatal.

Avances y resultados

En tres años de gobierno, refiere la mandataria, se reflejan resultados concretos en la vida cotidiana de las y los mexiquenses, pues entre 2022 y 2024 al menos 1 millón 900 mil personas salieron de la pobreza en la entidad, lo que representa una reducción de 11.7 puntos porcentuales.

Entre 2023 y 2024, dijo, la incidencia delictiva disminuyó en más de 6 puntos, y de acuerdo con datos del IMSS, entre septiembre del 2023 y marzo

del 2026, el Estado de México ocupó el primer lugar nacional en generación de empleos formales, con 225 mil 304 nuevos puestos de trabajo.

En su mensaje, la gobernadora reconoce la necesidad de transformar las condiciones de rezago, abandono y desigualdad, por lo que estableció varios cambios en el gobierno, con principios de austeridad.

“La ejecución de un plan como instrumento rector de la administración pública estatal y hoja de ruta de la transformación que hoy vive la entidad, muestra que no hay espacio para la improvisación y para la simulación en el ejercicio de los recursos públicos, donde cada peso tiene un destino y un propósito definido para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción”, expresó la mandataria.

Y ADEMÁS

Inicia construcción de puente vehicular

En la zona oriente, la gobernadora dio inicio a la construcción del puente vehicular Peñón-Textcoco y Avenida 602, donde invertirán más de 650 millones de pesos, para fortalecer la conectividad entre el estado y Ciudad de México. La obra se construirá en dos etapas y beneficiará a más de 2 millones de habitantes. El paso está diseñado para agilizar el tránsito diario de más de 53 mil vehículos, pues convergen también flujos de Nezahualcóyotl, Textcoco y Ecatepec.

Lo anterior, en apego al marco normativo vigente, reconociendo el carácter flexible y dinámico del plan y ante los cambios sociales, económicos, demográficos, territoriales y ambientales que han surgido en los últimos años.

“Se efectuó la revisión y actualización de su contenido, a fin de garantizar que continúe respondiendo, de manera efectiva, a las necesidades de la población y a los objetivos del desarrollo estatal”, expresó.

Acciones insignia

El plan conserva los objetivos y estrategias. Su actualización fortalece la precisión, viabilidad y congruencia operativa de sus componentes, y se armoniza con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, aunado a que los denominados “proyectos prioritarios” ahora se conceptualizan como “acciones insignia”.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (Copladem) realizará evaluaciones sobre el avance en el cumplimiento de la actualización del plan, al concluir el primer tramo de la administración y previo a la terminación del periodo constitucional, para identificar los avances, las limitaciones y áreas de oportunidad.

El documento incorpora acciones insignias, entre las cuales destacan: las audiencias ciudadanas, restauración y reforestación de bosques, apoyos al desempleo para el bienestar, transformando el campo, mujeres con bienestar, becas para la generación de la esperanza, centros LIBRE y fortalecer el equipamiento para ser más eficaz la función policial.

Perspectivas a 2050

Se incluye un apartado relativo a la Visión del Estado 2050, donde se establece una perspectiva de largo plazo sobre el futuro deseado para la entidad y se definen las aspiraciones colectivas que orientan el desarrollo estatal en las próximas décadas.

Por primera vez, el Plan de Desarrollo cuenta con un mecanismo integral de seguimiento y evaluación que permite disponer de información objetiva y oportuna sobre el avance de las acciones gubernamentales, su vinculación con el ejercicio del gasto público y el cumplimiento de los objetivos establecidos en este instrumento.

Ello contribuirá a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la capacidad institucional para ajustar y reorientar las políticas públicas en beneficio de la población. ■